

CERTIFICADO N° 134/2025

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que suscribe, ante petición del Señor Andrés Julián Moraga Ponce, RUT [REDACTED] de cursar pago de servicios prestados certifica:

1. Por Decreto Registrado N.º 363 de fecha 24 de enero 2025, se le encargó al Señor Andrés Moraga Ponce, cumplir las funciones descritas en el párrafo 2º y 3º del contrato, con un honorario bruto mensual de \$478.666.- impuestos incluidos.
2. Para efectos de pago presenta boleta de honorarios N° 107 por un monto de \$478.666.- impuestos incluidos del 1 de abril 2025.

Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de la boleta de honorarios, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.



BARBARA PONCE GUTIERREZ
DIRECTORA DIMAO (S)

CONCÓN, MARZO 2025

ANDRES JULIAN MORAGA PONCE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 107

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
JORNALERO-CAPATAZ**
[REDACTED]

Fecha: 01 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567 CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

SOLDADOR DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE EJECUCION DIRECTA DE PROYECTOS MENORES MES MARZO 2025	478.666
---	---------

Total Honorarios \$:	478.666
14.50 % Impto. Retenido:	69.407
Total:	409.259

Fecha / Hora Emisión: 24/03/2025 13:48



1035554700107C476087

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202503241348

Fecha / Hora Impresión: 24/03/2025 13:48

INFORME marzo 2025

Labores desarrolladas por el Sr. Andrés Julián Moraga Ponce, en tareas encomendadas de acuerdo con sus funciones, cabe mencionar que su contrato de trabajo contempla cinco días a la semana, de lunes a viernes por 22 horas 08:00 a 13:30 hrs.

Programa comunitario de ejecución directa de proyectos menores 2025, se realizó lo siguiente

Semana del 3 al 7 de marzo:

- Comienzan los trabajos de reparación en reja perimetral del SAR, consistente en:
- Grateado de reja para sacar oxido
- Reparación con soldadura en los lugares que se necesite
- Aplicado de pintura antióxido
- Aplicado de pintura esmalte sintético







Semana del 10 al 14 de marzo:

- Se continúan con los trabajos en reja perimetral SAR

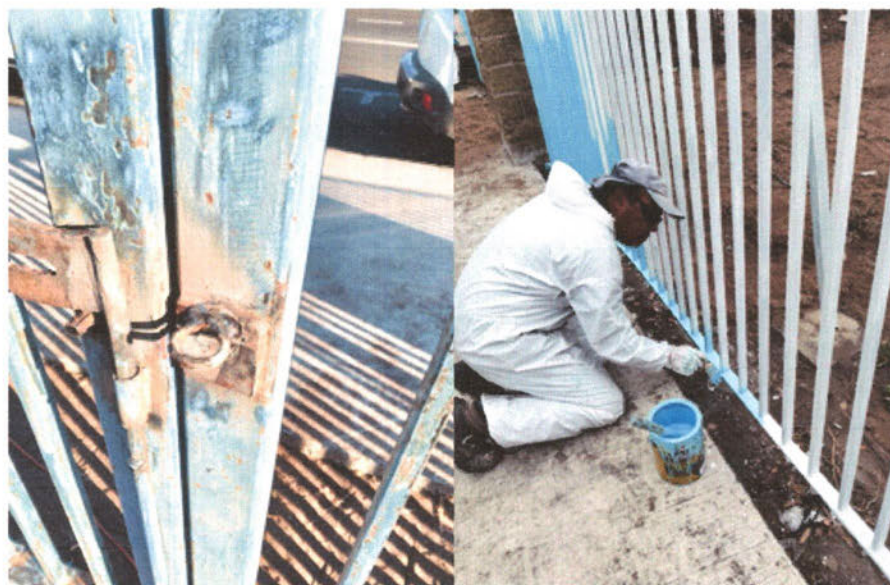






Semana del 17 al 21 de marzo 2025:

- Se continúan trabajos reja perimetral SAR

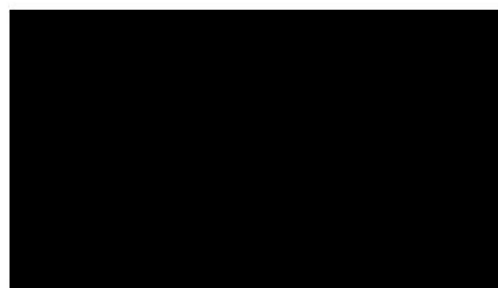






Semana del 24 al 31 de marzo de 2025:

- Se continuarán con los trabajos programados



**ANDRES MORAGA PONCE
TRABAJADOR**

Concón, marzo del 2025.